Dies maravedis.

SELLO QUARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y QUATRO.

edores q la estan molestando a q nes no puede satisfazer por la grande ô mision q tienen los lugares en acudir â pagar lo que estan debiendo por es Cripta otorgadas â su favor, se â acordado escribir a todos los Correg.s para q cada uno en su Jurisdizion procuren amonestar a las ziudades villas y lugares acudan â pagar lo q estubieren deviendo con apercibimiento q no lo haziendo se pasara a despachar aun a la cobranza remite la memoria por donde consta debe estaziuda por es Cripta del año de sesenta y siete dos quentos duzientas y zinquenta mill mrs, y encarga a dho s.or Correg.or procure hazer las deliz.s nezes.as â fin de q se logre su deseo q es el que no se les cause costas y molestas y lo demas q refiere participa lo a esta ziud para q sobre su cont.do de la probidenzia q combenga y por la ziud entendido = Acordo sezite para conferir sobre lo q se participa en dha carta para el primero a Juntamiento despues de benido el Correo de Madrid, q participara el s.or D. Andres q comisio de la de pendienzia para q se de zedula a los porteros para dha zitazion =

Alcavalas El s.or Correg.or dijo q pidiendose por p.te de Taziuda le mande hazer pago de quales q cantidades q se le estubieren deviendo asi por las Alcavalas